



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., DICIEMBRE de 2024.

Doctor

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Doctor

DIEGO GONZALEZ

Secretario General del Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Constancia

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 027 de 2024 Senado - 377 de 2024 Cámara:** "Por medio de la cual se modifica la Ley 2226 del 30 de julio de 2022"

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 027 de 2024 Senado - 377 de 2024 Cámara:** "Por medio de la cual se modifica la Ley 2226 del 30 de julio de 2022", lo anterior al considerar que la iniciativa legislativa establece disposiciones frente a las Asambleas Departamentales y que mi conyugue desempeña funciones como representante legal e integrante de una de estas corporaciones territoriales.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Fortich Sánchez

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

11-Dic-2024

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, 11 de diciembre de 2024

Doctor

Efraín Cepeda Zarabia
Presidente del Senado de la República

Doctor:

Diego Alejandro González González
Secretario del Senado de la República

Constancia

Referencia: Declaración de impedimento al **Proyecto de Ley número 027 de 2024 Senado - 377 de 2024 Cámara: "Por medio de la cual se modifica la Ley 2226 del 30 de julio de 2022"**

Atento saludo, distinguido Dr. Diego:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, y votación del **Proyecto de Ley número 027 de 2024 Senado - 377 de 2024 Cámara: "Por medio de la cual se modifica la Ley 2226 del 30 de julio de 2022"**

Lo anterior, por considerar que se podría configurar un conflicto de interés toda vez que mi esposa es diputada.

Atentamente,

Josué Alirio Barrera Rodríguez
H. Senador de la República

11 Dic 2024